



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0580	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0284
Fecha de Autorización:	01 DIA	06 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	01 DE JUNIO DE 2022	A	01 DE DICIEMBRE 2022
--------------	----------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:
[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		70.44	AREA DE BARDA CON 2.50 M DE ALTURA
PISCINA		23.80	AREA DE PISCINA CON ASOLEADERO
P.BAJA		128.59	L VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SALIDA DE ESTABLE COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, 1 CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTERCO MINIMO.
1.NIVEL		103.28	1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR VESTIBULO Y 3 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON BAÑO.
AZOTBA		12.67 + 2.64 (PISCINA)	TERRAZA AL DESCUBIERTO COMIDA DE ESTAR, CAMASTROS Y PISCINA.
SUP. TOTAL (M ²)	270.98 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 374.15 M ²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TR2 (TURISTICO RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.40	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²)	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	0.80	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:		ALTURA:	12.00 METROS:

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:	
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONTACTAR A INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRLO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTENEDOR, SE HARÁ RESPONSABLE PARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	

 DIRECCIÓN DE INGRESOS [REDACTED] PROPIETARIO	 ARO. GEISLER ESAU EK CANCHE PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-10	 ING. CARLOS MARIO SALAS MIRAYANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q.R.O. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	---	---